



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto

Intervención Gral. - CTB

Recibida propuesta conformada por la Delegación de Presidencia y Hacienda, para la Generación de Créditos por ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor por importe de 5.693,60 euros.

Recibida resolución de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, para la adquisición de equipamiento para la prestación de los servicios públicos de comunicación audiovisual radiofónica de ámbito local por importe de 5.693,60 €.

Emitido informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 10/04/2024 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 181 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Generación de Créditos por Ingreso en las Aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

ESTADO DE GASTOS

11-491/623	Maquinaria, instalación y utillaje.....	5.693,60-€
TOTAL ALTAS.....		5.693,60-€

ESTADO DE INGRESOS

51-750.80	Otras transf. de capital de la Admón. General de la CC.AA.....	5.693,60-€
TOTAL ALTAS.....		5.693,60-€

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Isabel María Butrón García. Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda. Decreto de la Alcaldía número 4.006/2023, de 19 de junio. Transcribese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



L00671a14704131009807e8069040739w

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=L00671a14704131009807e8069040739w>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
Antonio Aragón Román	19/04/2024 07:56:59
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	18/04/2024 14:48:04